

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 566

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 15 de julio de 2002

Término del artículo 113: 24 de julio de 2002

SUMARIO: Documentos entregados por las empresas concesionarias de servicios públicos a la Comisión de Renegociación de Contratos de Obras y Servicios Públicos. Difusión de los mismos en la página de Internet habilitada a esos efectos. **Melillo y otros.** (2.850-D.-2002.)

Rubén H. Giustiniani. – María E. Herzovich. – Miguel R. Mukdise. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Tomás R. Puyas. – Olijela del Valle Rivas. – Luis A. Sebriano. – Hugo G. Storero. – Cristina Zuccardi.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Melillo y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la difusión por Internet de los documentos que las empresas concesionarias de servicios públicos entregaron a la Comisión de Renegociación de Contratos de Obras y Servicios Públicos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo exija la difusión de los documentos que las empresas concesionarias de servicios públicos entregaron a la Comisión de Renegociación de Contratos de Obras y Servicios Públicos en la página de Internet habilitada a dicho efecto, www.mecon.gov.ar.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2002.

*Carlos A. Courel. – Alfredo A. Martínez.
– Elsa S. Quiroz. – Guillermo Amstutz.
– Miguel A. Baigorria. – Liliana A. Bayonzo. – Héctor J. Cavallero. – Stella Maris Córdoba. – Zulema B. Daher. –*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Melillo y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Carlos A. Courel.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la reunión efectuada el día 4 de abril de 2002 entre las comisiones de Defensa del Consumidor y de Energía y Combustibles, de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el entonces coordinador de la Comisión de Renegociaciones de Contratos de Obras y Servicios Públicos, licenciado Barbero, expresó que dichas renegociaciones se llevarían adelante a través de un cronograma que incluía en su primera etapa información que debían brindar las empresas a dicha comisión, respecto de un cuestionario que se les había enviado, y que incluía entre otros rubros, balances, utilidades y la posición financiera a la fecha de cada una de las empresas. Al mismo tiempo, el funcionario indicó que esos datos iban a estar a disposición del público en general en la dirección de Internet www.mecon.gov.ar.

En realidad, al entrar en dicha página, sólo se puede acceder a un “Resumen ejecutivo” que fue redactado por las mismas compañías. También observamos con preocupación que en el caso de las comunicaciones no están presentados los documentos de Telefónica de Argentina ni de Telecom.

Como no escapará al criterio del señor presidente, creemos que es primordial que tanto los diputados como las organizaciones de usuarios y consumidores puedan tener acceso a esta información, para ponderar con criterio el resultado de dichas renegociaciones.

Habida cuenta de la presentación del proyecto de ley de mi autoría, expediente 8.128-D.-01, que obliga a realizar audiencias públicas de organizaciones de usuarios y consumidores, y a la aprobación del pleno de la Cámara de las mencionadas renegociaciones, creemos que se hace necesaria la aprobación del presente proyecto.

Fernando C. Melillo. – Fabián De Nuccio. – Eduardo G. Macaluse. –

Laura C. Musa. – Irma F. Parentella. – Héctor T. Polino.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por su intermedio y a quien corresponda, exija la difusión de los documentos que las empresas concesionarias de servicios públicos entregaron a la Comisión de Renegociación de Contratos de Obras y Servicios Públicos en la página de Internet habilitada a dicho efecto, www.mecon.gov.ar.

Fernando C. Melillo. – Fabián De Nuccio. – Eduardo G. Macaluse. – Laura C. Musa. – Irma F. Parentella. – Héctor T. Polino.